¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 23 de septiembre de 2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA DE PREVISION PLURIANUAL

Ref: Construcción de Costanera Ñande Renda Km, 8 Acaray Plurianual 2019-2020 ID Nº 368926.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: Licitación Pública Nacional
Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: **Construcción de Costanera Ñande Renda Km, 8 Acaray Plurianual.**

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es PLURIANUAL (Ejercicios 2019/2020).

A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 522/2016 IM por la cual la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual (Ejercicios 2019-2020).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contratación